



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Acta de la reunión del 17 de junio de 2025

Reunión celebrada por medios telemáticos a través de la aplicación MS Teams.

Asistentes:

- Vicepresidente: Julio López de la Sen. Vocal de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid – FRAVM.

En representación de las Administraciones Públicas:

1. Ayuntamiento de Madrid:

- Francisco Javier Hernández Martínez. Coordinador General de Vicealcaldía.
- María Pía Junquera Temprano. Directora General de Participación Ciudadana.
- Eva María Molina Arroba. Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada.
- Paloma López-Gálvez Hernández-Ros. Jefa de Servicio de Órganos de Participación.
- M.ª Jesús Sánchez Láinez. Jefa de Servicio de Fomento del Asociacionismo.

2. Comunidad de Madrid

- Antonio Piñol Caballol. Subdirector General de Política Interior de la Dirección General de Seguridad de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

En representación de organizaciones públicas o privadas:

- Gabriel Durán Francisco, en representación de la Dirección General de Juventud. Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid.
- Rebeca Bautista Rodríguez, en representación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Javier de la Puente Vinuesa, en representación de la Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro.
- Sonia Martínez Sampedro, en representación de Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Madrid FACUA -la unidad-.
- Vladimir Arturo Paspuel Revelo, en representación de la Asociación Rumiñahui.
- Ana Belén García González, en representación de la Asociación Vivir es Urgente.
- Alberto Rodríguez González, en representación de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad de Madrid.
- David Sánchez Bernardo, en representación de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid.

1

Información de Firmantes del Documento





Expertos:

- Carlos Villanueva Melero, Jefe del Servicio de Colaboración Social.

En representación de Federaciones, Confederaciones y uniones de asociaciones:

- FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”, representada por Ángela Sesto Yagüe.
- FEDERACIÓN INJUCAM PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD, representada por José Ramón García - Albertos Constan.
- FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES VALDOCO, representada por Silvia Montalvo Martín.
- CONFEDERACIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID – COCEM, representada por José Manuel Fernández Jiménez.
- CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD, representada por Blanca Rosa Alcántara Granada.
- PLATAFORMA KHETANE DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO DEL ESTADO ESPAÑOL, representada por Lorena Díaz Molina
- FEDERACIÓN AUTISMO MADRID, representada por Alfonso Arnáiz Eguren.
- FEDERACION EMPRESARIAL DE ASOCIACIONES TERRITORIALES DE AGENCIAS DE VIAJES ESPAÑOLAS – FETAVE.- representada por César Gutiérrez Calvo
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES JOVENES EUROPEISTAS DE ESPAÑA -JEF-ESPAÑA, representada por Paula Arroyo Martín.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MADRID-FAMCM, representada por Elena Sigüenza Carbonell.

En representación de los grupos políticos municipales:

- Grupo Municipal Partido Popular: Ángel Ramos Sánchez, Concejal Presidente de Vicalvaro.
- Grupo Municipal Socialista de Madrid: Enrique Rico García-Hierro, concejal, y Rafael Gómez Montoya, asesor, como invitado.
- Grupo Municipal Más Madrid: Miguel Montejo Bombín, asesor.
- Diego Yúfera Quintanilla, representante del grupo municipal VOX, vocal asesor.

Secretaría:

- José Antonio Martín Martín, secretario suplente, Jefe de Departamento de Análisis de la Colaboración Participada.

Invitados:

- Julián Monforte Martínez, Jefe de Departamento de Órganos de Participación.

En Madrid, a 17 de junio de 2025, siendo las 17:00 horas, se celebra la sesión por medios telemáticos a través de la aplicación MS Teams.

Información de Firmantes del Documento





1. Bienvenida:

Comprobada la existencia de quorum por la secretaría, da la bienvenida el Coordinador General de Vicealcaldía a todos los asistentes, agradeciendo su asistencia a la cuarta sesión que se celebra de este órgano, tras su sesión constitutiva de 18 de julio de 2024. En ese mismo sentido interviene el representante de la FRAVM, como Vicepresidente y vocal.

2. Dar cuenta de la aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Técnica de fecha de 12 de marzo de 2025:

El Coordinador General de Vicealcaldía pasa al segundo punto del orden del día, relativa al acta de la sesión ordinaria del 12 de marzo de 2025, que fue remitida a todos los miembros. Se efectúa una observación por parte de Sonia Martínez, de FACUA- La unidad, advirtiendo de un error en su apellido en el acta, así, donde se dice en el listado de asistentes "Sonia Díaz Sampedro" debe decir "Sonia Martínez Sampedro". Se toma nota y se corrige.

Al no existir más observaciones, se aprueba el acta de 12 de marzo de 2025, que se publicará en el canal de Espacio Asociativo.

3. Resumen de las reuniones de las Comisiones Permanentes de Coordinación y de Formación celebradas en el segundo trimestre de 2025 e información sobre las actuaciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias:

Toma la palabra la Directora General de Participación Ciudadana, comenzando con la presentación del tercer punto del orden del día, relativo al resumen de las reuniones de las Comisiones Permanentes de Coordinación y de Formación celebradas en 2025 e información sobre las actuaciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Con el nuevo sistema de periodicidad de sesiones se está apreciando una mayor actividad y participación.

El Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas cuenta con dos Comisiones Permanentes: la Comisión Permanente de Coordinación y la Comisión Permanente de Formación.

La Comisión Permanente de Coordinación se reunió los días 22 de abril y 9 de junio de 2025. En estas reuniones se trataron, entre otros asuntos, los siguientes:

- Información sobre las subvenciones tramitadas por la Dirección General de Participación Ciudadana para los años 2024 y 2025.
- Información sobre los consejos de proximidad: jornada de formación, Red, buenas prácticas.
- Información sobre los presupuestos participativos (edición 2024-2025)
- IV Plan de Gobierno Abierto: avance compromisos.

La Comisión de Formación, se reunió el 24 de abril y el 11 de junio de 2025

Información de Firmantes del Documento





En esta Comisión se trataron los siguientes asuntos:

- Plan de Formación a asociaciones 2025 y otras actividades formativas.
- VII Feria del Asociacionismo.
- Escuela de Gobierno Abierto en el marco del IV Plan de Gobierno Abierto.
- Proyecto CIVIS de la Unión Europea – Iniciativa European Universities.
- Nuevo contrato de asesoramiento a entidades.
- Taller de participación ciudadana sobre el Relevo generacional en las entidades ciudadanas.

El Coordinador General de Vicealcaldía comenta que seguidamente se resumirán los temas tratados en ambas comisiones y referidas a actuaciones del área de Gobierno de Vicealcaldía en materia de participación ciudadana.

3.1. Subvenciones tramitadas en los años 2024 y 2025 por la Dirección General de Participación Ciudadana:

Toma la palabra la Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada para informar sobre las Subvenciones tramitadas por la Dirección General de Participación Ciudadana para los años 2024 y 2025.

En el año 2024 se publicaron las 4 convocatorias de subvenciones que tramita la Dirección General de Participación Ciudadana. Todas las convocatorias de subvenciones fueron bienales para los años 2024 y 2025 y sumaron un importe total de 6.900.000€. A estas 4 convocatorias bienales se presentaron 385 solicitudes y han resultado beneficiarias un total de 102 entidades.

- Subvenciones destinadas al desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil, así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil para las anualidades 2024 y 2025. (Importe 1.400.000€).
- Subvenciones para el fomento del asociacionismo para las anualidades 2024 y 2025. (Importe 3.500.000€).
- Subvenciones para promover el desarrollo de proyectos que impulsen el reequilibrio territorial y social en barrios vulnerables de la ciudad de Madrid para las anualidades 2024 y 2025. (Importe 800.000€).
- Subvenciones para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para las anualidades 2024 y 2025. (Importe 1.200.000€).

Los pagos correspondientes a ambas anualidades se han tramitado ya en su totalidad. En enero se abonaron los importes del ejercicio 2025.

También se ha coordinado las convocatorias de las subvenciones para el fomento del asociacionismo de los 21 distritos (dirigidas a asociaciones, no a federaciones como las anteriores), estableciendo criterios comunes en todos los distritos:

- En la anualidad 2024, los distritos publicaron y resolvieron sus convocatorias de 2024, que supusieron un importe global de 1.891.350 €.
- En el año 2025, la DGPC remitió a los distritos los modelos de bases para este año y todos los distritos han publicado ya sus convocatorias, a excepción de Arganzuela que publicará en próximas fechas.

Información de Firmantes del Documento





En el chat de la sesión se incorpora el enlace a espacio asociativo en el que se incluye toda esta información: [Convocatorias de subvenciones de participación ciudadana - Ayuntamiento de Madrid](#)

3.2. Premios para proyectos vinculados a la colaboración con el Tercer sector.

En el año 2024 se convocó la II Edición de los Premios para Proyectos vinculados a la colaboración con el Tercer Sector, que tuvieron una dotación de 150.000€ que fueron resueltos en el mes de noviembre y en los que se otorgaron 4 premios y 5 accésit. La entrega de premios tuvo lugar el día 22 de noviembre en la VI Feria del Asociacionismo.

El pasado 22 de mayo de 2025 se publicó la [III Convocatoria de Premios para proyectos vinculados a la colaboración con el tercer sector](#).

Los premios para proyectos vinculados a la colaboración con el tercer sector tienen por finalidad apoyar proyectos de colaboración con entidades del tercer sector con impacto social que contribuyan a un diseño más sostenible de la ciudad desde un punto de vista social, económico y medioambiental, dando así a conocer las iniciativas del tejido social y su importancia para dar respuesta a necesidades sociales emergentes.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 12 de junio. Se han presentado 80 solicitudes dentro del plazo.

La valoración de las candidaturas presentadas y la propuesta de concesión de premios y accésits se llevarán a cabo por un jurado integrado tanto por representantes del Ayuntamiento de Madrid, como por expertos externos en materia de colaboración con el tercer sector y la innovación social.

Existen dos fases en esta convocatoria, en una primera en la que el jurado preselecciona 18 candidaturas que, en una segunda fase, concurren en una exposición pública, tras la cual, el jurado eleva su fallo.

Como reconocimiento al valor de los proyectos que no hayan sido premiados, el jurado podrá proponer la concesión de hasta cinco accésits dotados cada uno de ellos con 3.000 euros.

3.3 Proyectos normativos:

El Coordinador General de Vicealcaldía informa sobre la aprobación de la modificación del Reglamento Orgánico del Consejo Social, instada por el Pleno del Consejo Social del pasado 21 de febrero de 2024 y que tiene por objeto:

- Reflejar con carácter permanente en el Consejo Social de la Ciudad de Madrid la Comisión técnica de vivienda
- Incluir entre los vocales del pleno al titular del área competente en materia de vivienda.
- Facilitar la adaptación de las comisiones a los cambios de estructura orgánica en el Ayuntamiento, permitiéndose que por mayoría simple de sus miembros se puedan modificar las comisiones técnicas, que aseguren un funcionamiento más eficaz de los trabajos.

Información de Firmantes del Documento





Con fecha 30 de abril de 2025 se aprobó por el pleno del Ayuntamiento de Madrid, habiéndose publicado la modificación del reglamento en el BOCM y en el BOAM de 14 de mayo de 2025.

Por otro lado, con fecha 12 de junio de 2025 la Junta de Gobierno ha designado como miembro del pleno del Consejo Social al titular del área de gobierno de Políticas de Vivienda.

3.4. Plan de formación a entidades 2025:

El Coordinador General de Vicealcaldía informa sobre su desarrollo en el primer semestre del año, se ha iniciado la primera parte del Plan de Formación a entidades para el año 2025, extendiéndose el plazo de inscripción entre el 9 y el 24 de abril. La impartición de los cursos se ha realizado en los meses de mayo y junio.

El total de solicitudes presentadas, para un total de 120 plazas en estos 6 cursos, ha sido de 244, siendo la media de solicitudes por curso de 41.

- Curso sobre tecnología para las asociaciones: herramientas de emailing, marketing, newsletter, IA, redes sociales.
- Curso sobre subvenciones: convocatorias, elaboración de proyectos y solicitudes.
- Curso sobre protección de datos de carácter personal: tratamientos y normativa.

Respecto de los restantes cursos que configuran el Plan de Formación del 2025:

- 3 presenciales tendrán lugar durante este mes de junio de 2025.
- 6 cursos se impartirán en formato on-line a lo largo de los meses de octubre y noviembre, para ello se abrirá un nuevo periodo de inscripción a últimos de septiembre o primeros de octubre del que se informará a las entidades.

3.5. Primer Taller de Participación Ciudadana sobre el Relevo Generacional en las entidades. Propuestas para el segundo taller:

El Coordinador General de Vicealcaldía informa sobre el taller de participación ciudadana celebrado el pasado 23 de abril en el Centro Cultural “Emilia Pardo Bazán” y que versó sobre “El relevo generacional en las entidades ciudadanas”, un tema de actual interés para las asociaciones, creando un espacio de trabajo que permitiera conocer el contexto de este problema y las experiencias de las entidades.

Se contó con la participación de 19 personas en representación del tejido asociativo.

En una primera parte, dos de las asociaciones intervinientes, la FRAVM y FAPA Giner de los Ríos, contaron su experiencia para llevar a cabo el relevo generacional, dando consejos prácticos y resaltando aquellos aspectos que deben tener en cuenta las entidades.

Una vez finalizadas las exposiciones, dio inicio el taller, que se dividió en 2 fases:

Una 1ª parte de trabajo en equipos y una 2ª parte de puesta en común.

Todo el material se encuentra disponible en Espacio Asociativo y se ha enviado a todas las entidades el pasado 4 de junio:

Información de Firmantes del Documento





I Taller de Participación Ciudadana: Relevo Generacional en las Entidades Ciudadanas. - Ayuntamiento de Madrid

En cuanto a propuestas para el segundo taller a celebrar en la segunda parte del año (septiembre/octubre) en la comisión de formación se propusieron varias temáticas, llegando finalmente a la siguiente conclusión: el segundo taller de 2025 versara sobre “Redes entre entidades” y el primero de 2026 sobre el relevo generacional, pero centrado en la transformación digital.

3.6. IV Plan de Gobierno Abierto.

La Directora General de Participación Ciudadana recuerda que el seguimiento de este plan, se está realizando a través del grupo motor de gobierno abierto y de los distintos órganos de participación, como es el caso de este Consejo sectorial.

Respecto de la situación de los distintos compromisos se resumen los principales avances:

3.6.1. Compromiso de comunicación clara:

Este compromiso supone un enfoque a corto, medio y largo plazo. En el corto, se ha querido comenzar con actuaciones concretas que vayan poco a poco calando en los profesionales municipales y en la ciudadanía. Se ha iniciado una colaboración con la Agencia Tributaria. Se ha revisado el portal del contribuyente.

En otra fase, a medio plazo, se procederá a la revisión de plantillas y documentos tributarios que se remiten a los ciudadanos.

También se está desarrollando un procedimiento y definiendo los criterios para la obtención del sello de comunicación clara, así como un asistente de inteligencia artificial para obtener documentos cumpliendo con las directrices de comunicación clara.

3.6.2. Compromiso de desarrollo de una plataforma digital para la participación juvenil, POV Madrid:

El objetivo es crear un espacio de participación en Decide Madrid para los más jóvenes (14 a 18 años) como plataforma atractiva, dinámica e interactiva que cuente con moderación y acompañamiento especializado.

Los trabajos de desarrollo de la plataforma se están llevando a cabo

Se crearán 2 perfiles de participación diferentes, como representante de un órgano de participación colectiva y otro como individuo.

Todo este trabajo se desarrolla en coordinación con el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

La plataforma tiene que contar con moderación y acompañamiento especializado. e ha constituido un grupo motor para el seguimiento y puesta en marcha de este proyecto del que forman parte las federaciones y asociaciones relacionadas con el ámbito de la juventud y de la infancia y representadas en este consejo (Federación de Centros Juveniles Valdoco, Asociación

Información de Firmantes del Documento





Rumiñahui, FAPA Giner de los Ríos, INJUCAM, Federación de Asociaciones de Jóvenes Europeístas de España – JEF- y la Federación Erasmus Student Network España) así como el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad junto con la de vicealcaldía. Este grupo tuvo su primera reunión el 1 de abril y tendrá su segunda reunión el 26 de junio de 2025.

3.6.3. Compromiso de desarrollo de un laboratorio de innovación social THIVIC

Se ha seguido trabajando en las 3 líneas desde laboratorio de innovación social:

1ª línea: Encuentros con profesionales expertos y ciudadanía para la búsqueda de soluciones a problemas concretos. En 2025 se ha desarrollado un primer taller con dos sesiones dedicado a identificar problemas que afectan a Madrid en la actualidad, posibles temáticas a tratar y su priorización.

En la primera sesión, se identificaron cuatro temáticas: el desempleo juvenil y vulnerabilidad social, el envejecimiento de la población, la gestión de residuos y conciencia ambiental, y la vivienda y urbanismo. Estas cuatro materias se ven atravesadas por una categoría transversal: la accesibilidad.

La segunda sesión del taller permitió la priorización basándose en la urgencia de la problemática, el impacto en la vida de los ciudadanos y la capacidad del Ayuntamiento para ofrecer soluciones dentro de su marco competencia.

Se han priorizado varias subtemáticas:

- Situación de los colectivos juveniles en barrios desfavorecidos, donde la falta de oportunidades y recursos limita sus posibilidades de desarrollo.
- Mejora en la calidad de viviendas y espacios públicos, para garantizar un entorno digno y seguro para todos los ciudadanos.
- Dificultades en el acceso a la vivienda, un problema que afecta especialmente a los sectores más vulnerables y que requiere soluciones más inmediatas.
- Integración de las personas mayores, promoviendo medidas que favorezcan su inclusión y participación en la sociedad.

En junio se iniciará el segundo taller para profundizar en una de las subtemáticas identificadas. Se están realizando ya los trabajos preparatorios

La información está publicada en el siguiente enlace: <https://decide.madrid.es/thivic>

2ª línea: la actuación de THIVIC se centra en la capacitación de los profesionales para extender esta metodología de trabajo propiciar la creatividad y el intra-emprendimiento.

Se han celebrado ya 3 de las 4 sesiones previstas.

Se trata de abordar en este primer año una capacitación sobre temas básicos como:

- la innovación y las metodologías de innovación en las Administraciones Públicas.
- la metodología design thinking.

3ª línea: Identificación de otros agentes del ecosistema de la innovación social, generar alianzas y compartir buenas prácticas

El día 21 de mayo de 2025, en el marco de la Semana de la Administración Abierta, se celebró la primera jornada de innovación social del laboratorio THIVIC del Ayuntamiento de Madrid

Información de Firmantes del Documento





permitió el intercambio de experiencias, aprendizajes y conocimientos. Se invitó a todas las entidades.

En esta jornada, además de THIVIC, se contó con otros cinco laboratorios de innovación de toda España:

- HazLab (Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública).
- Living Lab Comillas (Universidad de Comillas).
- LAAAB (Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto).
- Fundación NovaGob (Universidad Autónoma de Madrid).
- HiSS (Hub d'Innovació Social i Saniària) de Cataluña

<https://decide.madrid.es/thivic/1-jornada-labs>

3.6.4. Compromiso de evaluación de la estrategia de accesibilidad universal.

Los principales hitos de este compromiso se iniciarán más adelante, de acuerdo con el propio cronograma incluido en el IV Plan de Gobierno Abierto. El plan estratégico aún no ha tenido suficiente desarrollo, se aprobó en septiembre de 2024 el plan de acción con 364 acciones y 5 líneas estratégicas.

3.6.5. Compromiso sobre prevención de la soledad no deseada en la población juvenil.

En la comisión de Coordinación este punto fue expuesto por dos representantes de Madrid Salud.

El objetivo es prevenir la soledad no deseada en la población juvenil, desarrollando estrategias para detectar y atender a adolescentes y jóvenes en dicha situación, ampliando espacios de encuentro que permitan promover la conexión saludable y la generación de vínculos.

El compromiso de prevención de la soledad no deseada la población juvenil contará con la red municipal de centros, integrada por 16 Centros de Prevención y Promoción de la Salud y 2 Centros específicos, Centro Joven y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo que prestan asesoramiento y atención necesaria para prevenir esas situaciones y están integrados por equipos multidisciplinares, interdisciplinares y sociosanitarios con 35 años de experiencia.

Se incorporarán 3 agentes especializados en adolescentes y jóvenes (embajadores profesionales) en cada una de las 3 zonas en que se divide el territorio municipal: 9 profesionales, además de un técnico de comunicación y un embajador profesional a nivel central. Se está tramitando el contrato que implementará el servicio.

Las actuaciones concretas para la consecución de estos objetivos son:

- Diseñar y desarrollar el proyecto de prevención.
- Profundizar en alianzas y activos en salud implicándolos en el proyecto.
- Ampliar el servicio con un equipo especializado en adolescentes y jóvenes.
- Implementación de las actividades preventivas previstas: de sensibilización, de acompañamiento, de encuentro, de ocio, artísticas, culturales, deportivas.

Información de Firmantes del Documento





Este asunto despertó el interés de las asociaciones participantes en la comisión de coordinación, así que por parte de Madrid salud se tomó nota de todas las sugerencias las entidades participantes a las que se animó a que contactasen a través del correo info@serviciovinculos.org.

En el Consejo Sectorial de la Juventud se ha creado un grupo de trabajo para tratar sobre este tema específico, en el que estará Madrid Salud y asociaciones que tengan implicación en ese asunto.

3.6.3. Feria del Asociacionismo.

La Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada presenta este asunto señalando que, aunque en la anterior reunión de este pleno se propusieron distintos emplazamientos para su celebración, entre ellos Daoiz y Velarde, y del Palacio de Cibeles, y habiéndonos puesto en contacto con sus responsables, ninguna de estas ubicaciones están disponibles, por lo que la VII Feria se celebrará los días 14 y 15 de noviembre en el Invernadero de Cristal de Arganzuela, que es un lugar ya conocido y que permite una buena disposición de los stands.

En la Comisión Permanente de Formación se ha debatido sobre la temática de la Feria. La idea es que la Feria no debería enfocarse en una temática muy sectorial, para que pueda interesar a todas las entidades.

Se propuso realizar alguna actividad en la que las entidades puedan conocerse mejor, de forma dinámica y ágil, a modo de presentaciones rápidas trasladando lo más importante de su asociación, para conseguir crear redes entre asociaciones, ayudarse entre ellas y hacer cosas en común; así podrán participar todas las entidades, no sólo aquellas que tengan stands.

Se intentará que la Feria coincida con la entrega de los premios al tercer sector.

4.- Sugerencias y preguntas

El representante de la Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro, agradece el impulso dado desde este Pleno al Consejo Cívico y Social del Paisaje de la Luz, declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO y considera necesario su continuo impulso.

Manifiesta su interés de participar en la Mesa de Accesibilidad para mejorar este aspecto en los jardines (aceras, fuentes...).

Informa sobre la presentación en la Junta Municipal de Retiro de un proyecto para la incorporación de estatuas de mujeres ilustres como María Moliner en el Parque.

El representante de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad de Madrid agradece la información que le fue facilitada sobre bucles magnéticos en centros culturales y considera conveniente la incorporación de bucles magnéticos en dos centros culturales del Distrito de Carabanchel, al no existir ninguno, habiendo muchas personas mayores con esta dificultad.

El Coordinador General de Vicealcaldía señala que, en relación con las estatuas del Retiro se ponga ese asunto en conocimiento del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

En relación a la accesibilidad se pasará el asunto a la Oficina de Accesibilidad teniendo en cuenta que se quiere descender el trabajo realizado a nivel distrital .

Información de Firmantes del Documento





Gabriel Durán Francisco agradece el trabajo realizado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:05 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: M^a Dolores García Cañuelo

CONFORME:

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

(firmado electrónicamente)

Fdo. Inmaculada Sanz Otero

Información de Firmantes del Documento

